

LIBERTAD CIENTIFICA Y UNIVERSIDAD CONFESIONAL (*)

El título de la ponencia encierra en mi opinión una gran ambigüedad. Aparecen dos grupos de palabras unidas por la conjunción «y». Uno de ellos, el que dice «universidad confesional», expresa un hecho irreversible, un punto de partida. Otro, el que dice «libertad científica», me hace entrever varios temas que necesitan elucidación. Pero, veámoslo más despacio.

«Universidad confesional»: desde la Universidad pontificia de Salamanca, donde según tengo entendido nos encontramos, no cabe plantear duda alguna. Nos encontramos en una universidad católica —más aún, del episcopado español—, es decir confesional. Que quede claro de una vez por todas. No nos encontramos en una universidad en la que, por lo que se refiere a los profesores, se da la curiosa circunstancia de que por causa de viejas tradiciones irrelevantes, casi como fruto de puras aleatoriedades, su cuerpo profesional contiene muchos curas, frailes y monjas. No, de eso nada; y lo digo yo, laico. Esto es una universidad católica, es decir libre, es decir privada; es decir, que estamos en ella porque así lo queremos y lo seguimos queriendo. Si no tuviéramos tal presupuesto nos bastaría con atravesar la calle —claro está, los que pudiéramos— y solicitar plaza en la universidad civil: ahora, gracias a Dios, descontada la teología y otras ramas afines a ella, dispone de todas las materias que aquí se imparten. Allá, en la civil, nadie está buscando, ni queriendo para el conjunto de la universidad matiz ideológico alguno que sea el cemento cohesionador: sus mecanismos de funcionamiento son muy otros.

Podemos poner en duda la confesionalidad de la universidad, ciertamente. Podemos hacerlo, además, en general y refiriéndonos a la nuestra. Si así lo hacemos estamos planteando llanamente su disolución y el paso de la calle. Si nuestra universidad dejara de ser confesional, ya no habría en Salamanca dos universidades sino una sola. Mas, este problema por interesante y acuciante que pueda ser queda fuera de mis consideraciones de hoy.

Quede claro, por tanto, el punto del que parto: estoy y estamos —supongo— en esta universidad dada su particularidad de ser confesional. No estaría en Salamanca, en cambio, para prestar mis servicios en una uni-

(*) Ponencia presentada a los profesores de la sección de Filosofía de la Universidad Pontificia de Salamanca el día 25 de noviembre de 1976.